



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

5861**Departament Financer.- SC001 modificación de crédito en el Presupuesto Propio 2013**

La Directora Financiera-Tesorera del Ayuntamiento de Palma hace saber, de conformidad con la legislación vigente en materia de Haciendas Locales, que contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito numero 1 de suplemento de crédito financiado con bajas de crédito en el Presupuesto Propio de la Corporación para 2013, adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de día 28 de febrero de 2013, no se ha presentado ninguna reclamación, por lo que queda APROBADO DEFINITIVAMENTE, transcribiéndose a continuación a nivel de capítulos las partidas afectadas:

A) Aumento de gastos

Cap.	Descripción	Consig. Anterior	Aumento	Consig. Def.
II	Gastos cts. bienes y serv.	100.263.462,67	11.689,95	100.275.152,62
	Total aumento gastos		11.689,95	

B) Disminución de gastos

Cap.	Descripción	Consig. Anterior	Dismin.	Consig. Def.
II	Gastos cts. bienes y serv.	100.275.152,62	11.689,95	100.263.462,67
	Total disminución gastos		11.689,95	

Se publica a efectos de lo que dispone la legislación vigente.

Palma, 26 de marzo de 2013

La Directora Financiera,
Maria del Mar Lázaro Meca

